



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

MAP 2020-02-20201.

DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA

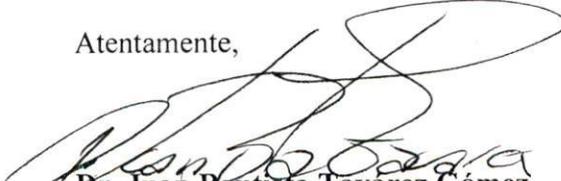
SANTO DOMINGO, D. N.
12 de febrero de 2020.

12/02/2020
6:05 p.m.
Jean Carlos yf

- Al** : **Dr. Julio César Castaños Guzmán**,
Presidente de la Junta Central Electoral.
Su despacho.-
- Asunto** : Remisión del Informe de la investigación realizada en torno a un video que circula en las redes sociales, en la que figura el **Licdo. Marino Antonio Collante Gómez**, Director General del Departamento Aeroportuario, en el que amenaza con despedir a empleados, que no voten por el candidato a Director del Distrito Municipal La Canela, Municipio Santiago de los Caballeros, por el Partido de la Liberación Dominicana.
- Anexo** : Informe de fecha 12/02/2020, suscrito por los Licenciados Rita Elizabeth Diaz Peguero y Juan Aníbal Marte Reyes, Inspectores de la JCE.

Remitimos cortésmente el informe figurado en el anexo, para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,


Dr. Juan Bautista Tavárez Gómez.
Director Nacional de Inspectoría JCE.





SANTO DOMINGO, D.N.

12 de febrero de 2020.

- Al** : **Dr. Julio César Castaños Guzmán,**
Presidente de la Junta Central Electoral.
Su Despacho.
- Vía** : **Dr. Juan Bautista Tavarez Gomez,**
Director Nacional de Inspectoría.
- Asunto** : Informe de la investigación realizada en torno a un video que circula en las redes sociales, en la que figura el **Licdo. Marino Antonio Collante Gómez,** Director General del Departamento Aeroportuario, en el que amenaza con despedir a empleados, que no voten por el candidato a Director del Distrito Municipal La Canela, Municipio Santiago de los Caballeros, por el Partido de la Liberación Dominicana.
- Anexo** : CD con audio de la entrevista realizada al **Licdo. Marino Antonio Collante Gómez,** Director General del Departamento Aeroportuario, en fecha 12 de febrero de 2020.

Honorable magistrado:

Cortésmente, quienes suscriben, **Licdos. Rita Elizabeth Diaz Peguero y Juan Aníbal Marte Reyes,** Inspectores de esta Junta Central Electoral, tenemos a bien remitirle hasta su despacho, los resultados de la investigación puesta a nuestro cargo, por la Dirección Nacional de Inspectoría, con motivo de lo descrito en el asunto, y en ese sentido manifestamos lo siguiente.

RESULTA: Que siendo las doce horas y diez minutos (12:10 P.M.) del día 12 de febrero de 2020, nos trasladamos hasta la Dirección del Departamento Aeroportuario, ubicada en la Avenida 27 de Febrero, edificio No 668, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, que es donde se encuentra el despacho del Director General de dicha entidad, el **Licdo. Marino Antonio Collante Gómez,** con la finalidad de sostener una entrevista, por los motivos señalados en el asunto.

RESULTA: Que a nuestra llegada el **Lic. Collante Gómez,** se encontraba fuera de la institución, por lo que se hicieron necesarias las diligencias pertinentes para lograr que éste se presentara nuevamente hasta su despacho.

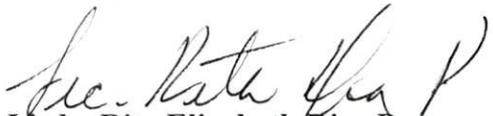
RESULTA: Que luego de encontrarnos en el despacho del señor **Marino Antonio Collante Gómez,** procedimos a indicarle que nuestra visita obedecía a un mandato del Presidente de la Junta Central Electoral, con el motivo de saber si él, reconoce la información que contiene el video y que si es la persona que se ve en un video y en ese



sentido le preguntamos que si lo conocía y que si quería verlo, y éste nos respondió que él lo tenía, y nos dijo lo siguiente: "Que él tiene un equipo político y que el sábado (8/2/2020), a las siete y media de la noche (7:30 P.M.) había sostenido una reunión con miembros de ese equipo político, y que ninguno eran empleados de esta institución, refiriéndose a la Dirección del Departamento Aeroportuario, que son amigos suyo, que le acompañaron siempre que se candidateaba, y que él fue a darle un respaldo al candidato a Alcalde del Distrito Municipal Las Canelas, sin embargo yo no dije nada de eso, yo me exprese, y lo veo en la prensa hablando de que yo, le dije a los empleados, ¿Qué empleados? Si yo quiero decirle las cosas a los empleados se lo digo aquí, la mayoría de las gentes que estaban ahí, primero son empleados privados y algunos de ellos no califican para ser empleados de una institución como esta, ese es un video mal sano, yo nunca mencione empleado, yo que dije que la gente que me sigue a mí, que a mí nadie me hace musaraña, porque yo tengo demasiada experiencia política, le preguntamos que si se había manifestado en torno a cancelar empleados, nos dijo que nunca había dicho empleados, ¿Qué empleados? Si ni había empleados en ese lugar; y que ellos pueden ser testigos ante la Junta Central Electoral, y que si tiene que alquilar una guagua para traerlos, está en la mejor disposición de hacerlo, también apunto que se hizo acompañar del señor José Enrique Sued, luego de esto abordó otros tópicos de su vida política, profesional y familiar, durando nuestra conversación unos veinte minutos. (Referirse al audio).

Siendo la una hora y quince minutos de la tarde (1:15 P.M.), concluyó la visita al señor **Marino Antonio Collante Gómez.**

Muy respetuosamente.


Licda. Rita Elizabeth Diaz Peguero.
Inspectora.


Licdo. Juan Anibal Marte R.
Inspector.